



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020).

Ref: EJECUTIVO de INDUSTRIAS IVOR S.A. CASA INGLESA contra
VILLANUEVA S.A.S. Exp. 11001-41-89-039-2020-00343-00.

No hay lugar a tener por surtida la diligencia de notificación¹ de la parte demandada, ya que no indicó la forma de atención de este Estrado Judicial, la cual es a través de baranda virtual vía telefónica dado el acceso restringido a los despachos.

Notifíquese ²,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO
No. 96 **hoy** 28 de octubre de 2020.
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cacf878609b0096602158bc27ef46116537c2d386a0cfcc092ad5c57d3bacfd2**
Documento generado en 26/10/2020 04:31:36 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Obtenga los formatos de notificación que tratan los artículos 291 y 292 del C.G. del P., mediante el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota/51>

² Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.